



9 de noviembre de 2020

(20-7979)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2020 se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Título: "Declaración Jurada de Composición de Productos (DJCP)"

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha: 29 de septiembre de 2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 30 de septiembre de 2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 1 de octubre de 2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : http://www.puntofocal.gob.ar/formularios/notific_arg.php Decreto DNU N° 297/2020 y sus modificatorios Texto consolidado: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335741/texact.htm https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/ARG/final_measure/20_6828_00_s.pdf
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción: Por Resolución SCI N° 420/2020 se prorroga la suspensión dispuesta en la Resolución SCI N° 117/2020 modificada por Resolución SCI N° 149/2020, notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/309/Add.6, mientras se encuentre vigente lo establecido por el Decreto DNU N° 297/2020 y sus modificatorios, que establece el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia causada por el COVID-19.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva y/o los documentos interpretativos.